

# Edúcate antes de divertirte

En Oregón, los adultos de 21 años o más pueden tener y usar marihuana legalmente... pero hay ciertos límites.

## 21+

Puedes tener, usar y comprar marihuana si tienes 21 años o más. Si eres más joven, es ilegal.



Las tiendas minoristas con licencia de la OLCC pueden vender marihuana a usuarios con fines recreativos o pacientes del programa OMMP. También puedes cultivar tu propia marihuana o recibirla como regalo.



Hay límites en cuanto a la cantidad de marihuana recreativa que puedes tener, tanto en público como en privado.



Las personas pueden compartirla o regalarla, pero no debe haber ninguna compensación económica.



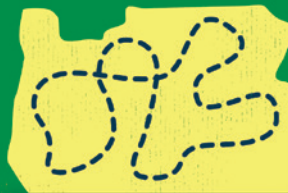
[WHATSLEGALOREGON.COM](http://WHATSLEGALOREGON.COM)



Conducir bajo la influencia de la marihuana sigue siendo ilegal. Tienes que ser responsable.



Los adultos mayores de 21 años pueden usar marihuana recreativa en su casa o en una propiedad privada. No puedes usar marihuana recreativa en lugares públicos.



No puedes llevar la marihuana dentro o fuera del estado, ni siquiera a los estados donde es legal.



Oregón se ha comprometido a crear una industria bien regulada y a prevenir el consumo de marihuana por parte de los menores de edad.

**TE ROGAMOS QUE COMPARTAS ESTA INFORMACIÓN CON TUS CONOCIDOS**

Algunos aspectos de la ley aún están por determinarse. Para mantenerte actualizado, regístrate para recibir nuestro boletín electrónico o comunícate con nosotros.

[WHATSLEGALOREGON.COM](http://WHATSLEGALOREGON.COM)



[@whatslegalOR](https://www.instagram.com/whatslegalOR)